



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Historia de la Música y de la Danza para la PAU,
celebrada telemáticamente, el día 20 de octubre de 2025.**

Asistentes:

Coordinadores/as:

D. Antonio María Pérez López.
D. Francisco José Rodilla León.

Miembros de la Comisión

D^a Marta Mayo Ranera.
D^a María del Pilar Rodríguez Hernández.
D^a María de la Paz Romero Moreno.
D^a Francisca Sánchez Manchón.

En la sala virtual meet.google.com/ohn-fmj-q-dis, siendo las 18:00 horas del día 20 de octubre de 2025, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Historia de la Música y de la Danza, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la Comisión Permanente.
2. Selección de materiales y estructura de la Prueba.
3. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Constitución de la Comisión Permanente.

Recibidos los asistentes a la reunión y hechas las presentaciones, se procede a constituir la Comisión Permanente de Historia de la Música y de la Danza para la PAU del presente curso 2025-2026, que estará formada por los seis asistentes a la misma:

D. Antonio María Pérez López (Coordinador por los Institutos de Secundaria).

D. Francisco José Rodilla León (Coordinador por la Universidad de Extremadura).

D.ª Marta Mayo Ranera (IES Albalat, Navalmoral de la Mata).

D.ª María del Pilar Rodríguez Hernández (IES Reino Aftasí, Badajoz).

D.ª María de la Paz Romero Moreno (Escuela de Arte y Superior de Diseño, Mérida).

D.ª Francisca Sánchez Manchón (IES Al-Qázeres, Cáceres).

Los coordinadores informan sobre las implicaciones de constituirse como Seminario Permanente. Se acuerda solicitar al Servicio de Plurilingüismo, Evaluación, Estadística y Gestión Administrativa Digital, dependiente de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, tal constitución como Seminario Permanente y se hace expresa mención, por tanto en la presente acta, que será enviada a tal efecto al Servicio referido.

2.- Selección de materiales y estructura de la Prueba.

Los coordinadores informan del proceso de armonización a nivel estatal de la PAU por parte de la CRUE, que tuvo lugar a finales del pasado curso y que, en el caso de Historia de la Música y de la Danza, fue liderada por ambos dado que la responsabilidad recayó sobre la UEX. Asimismo, comentan que los resultados de aquella armonización aún no han sido publicados por lo que todavía no se deben observar como normativa en firme, pero que todo parece indicar que el enfoque irá en esa dirección en éste o sucesivos cursos.

Asimismo, los coordinadores informan de que asistirán a una reunión de Coordinación General el próximo miércoles 22, y que se informará puntualmente al resto de miembros de esta Comisión Permanente de lo que corresponda.

En relación al modelo de examen, los coordinadores explican que en principio permanecerá como el curso pasado, y comentan los materiales con los que se contó, que se pondrán a disposición de los miembros de la Comisión para su consulta y uso.

Para facilitar el trabajo de esta Comisión y realizar un trabajo operativo y coherente, se acuerda que las propuestas que cada miembro quiera aportar a la Comisión se recogerán en una carpeta de Drive compartida hasta una semana antes de la siguiente reunión, de modo que el resto de miembros pueda estudiarlas con tiempo y llevar reflexionada su postura a la sesión.

3.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:00 h del día 20 de octubre de 2025

Fdo.: Francisco José Rodilla León.

Fdo. Antonio María Pérez López.

Coordinador por la Universidad de Extremadura

Coordinador por la Sec. Gral. de Educación